

ANEXO II

EX-2022-09135258-GDEMZA-MGTYJ



SUBSECRETARÍA DE TRABAJO Y EMPLEO
Av. San Martín 601. Mendoza | 261 4413321

www.mendoza.gov.ar

ACTA ACUERDO SECTOR DOCENTE

En la ciudad de Mendoza, a los 27 días del mes de diciembre de 2022, siendo las 10:00 hs. comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo y Empleo, por ante el Subsecretario de Trabajo y Empleo Abog. CARLOS SEGURA, por SUTE CARINA SEDANO, GUSTAVO CORREA; GASTÓN LUDUEÑA; CARLA CLARK y CAROL DIMARCO, con el asesoramiento del Dr. MAURICIO GUZMAN, por Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia, Lic. MARIANA LIMA, por MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS, Lic. DANIELA FERNANDEZ, por Cuerpo Paritario Central: Abog. GUSTAVO SINZIG. Abierto el acto las partes acuerdan: Un incremento en el monto de la suma extraordinaria 2022, convenida en el punto 6 del acta acuerdo firmada el día 16 de noviembre de 2022, la que pasará de pesos veinte mil (\$ 20.000) a pesos veinticinco mil (\$ 25.000), la diferencia resultante de pesos cinco mil (\$ 5.000), podrá ser abonada hasta el día 25 de enero de 2023. Solo se modifica el monto de la suma, no modificándose el carácter ni las condiciones de pago de la misma. El presente acuerdo concluye definitivamente con lo expresado en el punto 6 del acta precitada, no pudiendo realizarse en adelante reclamaciones al respecto. Las partes solicitan la homologación del presente acuerdo. Sin más temas que tratar se da por finalizada la presente audiencia firmando las partes por ante el funcionario actuante que certifica.-

JOSÉ THOMAS
DIRECTOR GENERAL DE ESCUELAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA

Decisión. Administr.
Soc. de Despacho
SJ
Coafacción

Abog. CARLOS SEGURA
SUBSECRETARÍA DE TRABAJO Y EMPLEO
MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA

ELBIO LUDUEÑA
Prosecretaría Gremial
de no Docentes
SUTE

GUSTAVO CORREA
SECRETARIO GREMIAL
S.U.T.E.

Dimarco Carol
Sec. General
Sute Las Heras

Prof. Carla Clark
Secretaria General
SUTE San Martín

CARINA SEDANO
SECRETARIA GENERAL
SUTE

LIC. DANIELA FERNANDEZ
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
GOBIERNO DE MENDOZA

Mauricio Guzman
Abogado
Mza. 6415 S.C. Mza.
Fed. T. 126 F. 896 Cam. Fed. Mza.

Lic. MARIANA LIMA
Directora Gral. de Recursos Humanos
Subsecretaría Gest. Pca. y
Modernización del Estado
Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia

VICTOR FAYAD
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS

LIC. RAUL LEVINHO
MINISTRO DE SEGURIDAD
Pública del Ministerio de Gobierno,
Trabajo y Justicia

Dr. ESTEBAN REYES SUAREZ
GOBIERNO DE LA PROVINCIA

NO-2022-09332842-GDEMZA-MGTYJ